NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	$ 747,833.25	$ 688,047.14
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$.00	$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$.00	$.00
Suma	**$ 747,833.25**	**$ 688,047.14**

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
DIRECTORA GENERAL

LIC. ANGELICA MARIA GARIBAY CISNEROS
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

ELABORÓ:

AUTORIZÓ: